

## **PERÍODO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS CLM**

Según la resolución de 24 de julio de 2024, por la que se modifica la resolución de 12 de junio de 2024 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan instrucciones para la implantación en el curso 2024/2025 del sistema de banco de libros establecido en el decreto 26/2024, de 4 de junio, en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de Castilla-la Mancha, en la instrucción quinta, se añade un nuevo párrafo al apartado 1 que dice:

“Con carácter extraordinario, el centro podrá arbitrar un período de entrega de materiales curriculares en la primera semana de septiembre, bien por no haber podido realizar estas tareas en el período ordinario de fin de curso, bien para recibir los lotes de quienes habiendo aceptado las condiciones de participación no hubieran podido entregar los libros en dicho período, o bien para los solicitantes de ayudas de materiales curriculares.”

Por tanto, el centro ha establecido el periodo comprendido **del 3 al 6 de septiembre** para participar de forma extraordinaria en el Banco de Libros. Esta participación está abierta para:

- familias que hayan aceptado las condiciones en periodo ordinario, pero no hayan hecho una aportación al banco de libros o no hayan pagado la cantidad que tienen que aportar.
- familias que hayan solicitado las ayudas de materiales curriculares y hayan resultado beneficiarios (Tramo I o Tramo II).
- familias que no hayan realizado el proceso en periodo ordinario y quieran participar.

Aquellas familias que tengan que realizar un aporte económico al centro deberán hacerlo en la cuenta ES40 2103 7243 1800 3000 6272

### **BANCO DE LIBROS + NOMBRE DEL ALUMNO/A**

Ante cualquier duda, pueden ponerse en contacto con el centro a partir del día 3 de septiembre. Las personas de referencia serán María José Alarcón (Directora), María José López (Secretaria) y Ana Belén Lozano (Responsable de gratuidad de materiales).

En San Clemente, a 3 de septiembre de 2024.

